Federal, a la maestra de la Escuela Provincial Villa Benjamín Aráoz de Tucumán, Luz Clara del Valle Bevacqua de Quintana.

Expte. 17.870/68 Ubicar en la Escuela N.º 22/6º, turno tarde, a la maestra de grado Marta Evelia Candelaria Carbonari de Ganduglia Pirovano, reincorporada de conformidad con el Artículo 34º del Estatuto del Docente y por Res. 2007/69.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecisiete horas veinte minutos.

# Año 1972

# Sesión N.º 23

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas veinte minutos se inicia la sesión, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los Vocales doctora Blanca R. Montevecchio, profesor Mario J. A. Lucero López y el señor Hugo G. Jaimes.

Ausente la Vocal profesora Graciela E. Molina de Cogorno, por encontrarse en el Seminario Regional que se realiza en Santiago del Estero.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

A continuación se consideran los siguientes temas que

componen el orden del día.

Relación entre el Consejo Nacional de Educación y las Juntas de Clasificación y Disciplina: Teniendo en cuenta que por los Artículos 9º y 62º del Estatuto del Docente se constituyen las Juntas de Clasificación y Disciplina y en razón de que el citado Estatuto les acuerda jerarquía de organismos dentro de cada una de las ramas de la enseñanza y que para el cumplimiento de la misión específica que les compete se hace necesario el dictado de nuevas normas de acuerdo con la experiencia acumulada desde su creación, para asegurar la total conexión con el organismo conductor y administrador de la enseñanza primaria, se resuelve que las Juntas de Clasificación y de Disciplina establecerán sus relaciones con el Consejo Nacional de Educación, por intermedio de la Vicepresidencia del organismo, sin perjuicio de las atribuciones propias de la Presidencia y de lo reglado por la Resolución de Carácter General Nº 20 del año 1965 y constituir además un grupo de trabajo dependiente de la Vicepresidencia, el que se encargará de elaborar las normas necesarias para concentrar y agilitar los trámites administrativos relacionados con el movimiento del personal docente y las Juntas de Clasificación, debiendo la Vicepresidencia adoptar las medidas pertinentes para la organización de dicho grupo de trabajo, a la vez que propondrá las que considere indispensables para su eficaz funcionamiento ——————————

Autorización de cursos de perfeccionamiento: Los señores Vocales integrantes de la Comisión de Didáctica ponen a consideración el Curso de Perfeccionamiento para maestras jardineras, elaborado por la Dirección General del Instituto "Félix F. Bernasconi" y la Supervisión Seccional de esa especialidad y teniendo en cuenta que dicho curso, que tendrá una duración de ciento cincuenta horas será dictado por personal de supervisión y profesores titulares y que el mismo abarcará los distintos aspectos del currículum para el nivel preescolar, aprobado por Resolución Nº 274/72 y que serán sus directos destinatarios los docentes titulares en secciones de Jardín de Infantes sin título de la especialidad y las maestras suplentes o interinas en iguales condiciones y las maestras jardineras titulares con más de diez años de graduadas como tales, se resuelve autorizar la realización del Curso de Perfeccionamiento de referencia ——————————

Traslado de Supervisores Seccionales del interior: el señor Presidente expresa su opinión sobre la necesidad de rotación de los Supervisores Seccionales del interior, atendiendo a razones análogas a las tenidas en cuenta al adoptarse igual medida con los Supervisores Escolares; esta proposición es aprobada por unanimidad, debiendo en consecuencia procederse a los trámites pertinentes que lleven a concretar dicha medida.

Integración de un grupo de trabajo: El señor Vicepresidente expone la necesidad de integrar un Grupo de Trabajo bajo su directa dependencia, en razón de ser en la actualidad el único titular de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales y las múltiples tareas y misiones que le son encomendadas; atento con lo expuesto, se resuelve favorablemente la integración del Grupo de Trabajo de referencia, quedando el mismo constituido por el doctor Victorino M. A. Mazzilli como Coordinador, por el doctor Osvaldo L. Carbone como Asesor Letrado y por el Licenciado Carlos F. Galarce como Secretario.

Consideración de expedientes: Previo informe de las Comisiones respectivas se aprueban los proyectos de resoluciones, recaídas sobre los siguientes expedientes:

Expte 3.651/72 Asignar funciones auxiliares permanentes a Mario Enrique Bollo.

Expte 3.450/72 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a Celia Alota Perin de Nanzer.

Expte. 3.360/72 Acordar el traslado transitorio a Ramona Polli de Zognola.

Expte. 3.203/72 Dar por terminado el traslado transitorio de Victor Manuel Bustos.

Expte. 1735/72 Ubicar en la Escuela Nº 142 de Neuquén a José Luis Alessandro.

Expte. 1.510/72 Aprobar la ubicación en la Escuela Nº 485 de Córdoba, de Luis Alberto Ferreyra.

Expte. 16.070/71 Aceptar renuncia por Decreto 8.820/62 de la maestra de la Escuela Nº 15/19º María Lidia Fernández de Marot.

Expte. 14.947/71 Aceptar renuncia por Decreto 8820/62 a la maestra especial de la Escuela Nº 207 de Corrientes, Manuela del Carmen Pérez de Gottoli

Expte. 9886/71 Aceptar renuncia por Decreto 8820/62 de la maestra de la Escuela Nº 21 de Misiones, Ana María Concepción Lebán de Petroni

Expte. 8.343/71 Aceptar renuncia por razones particulares, del maestro de la Escuela Nº 17/13º, Alberto Natalio Antonio Mota.

Expte 8.268/70 Dejar sin efecto funciones auxiliares director Escuela Nº 411 de Chaco,

Edmundo Clemente Cáceres.

Expte 4.424/68 Dejar sin efecto nombramiento por Art. 77 del E. del Docente, directoras Ornelia Margarita Cabiati de Sánchez y Norma Beatriz Alemany de Moreno, de las Escuelas N° 29 y 223 de La Pampa.

Expte. 8565/70 Anular lo actuado, 3° llamado del concurso N° 27/70 para cubrir cargos de maestro especial de música en escuelas de la provincia de Salta.

Expte. 0268/71 Aprobar concurso N° 48/71 de ingreso Chubut.

Expte. 3549/71 Aprobar concurso N° 59/71 de ingreso San Luis.

Expte. 9943/70 Aprobar concurso N° 131/70, maestro especial Educación Física Junta 2.

Expte 11.339/71 Reincorporar en la Escuela N° 36 de Chubut a Juana Sofía Paganitto de Broggi.

Expte. 2979/72 Aprobar reorganización en materia de idioma extranjero realizada por Supervisión General Pedagógica.

Expte. 4.902/72 Crear sección Jardín de Infantes anexa a la Escuela N° 272 de Córdoba y transferir cargo de maestro de grado de la Escuela N° 39 de la misma provincia.

Expte 16.962/71 Incluir en Grupo C. a la Escuela N° 414 de Corrientes.

Expte 13.875/71 Crear secciones de Jardín de Infantes en las Escuelas N° 238 y 224 de Córdoba, afectando cargos de maestros de grado de la Escuela N° 359 y 246 de la misma provincia.

Expte. 2548/71 Transferir a cada una de las escuelas dependientes de la Supervisión de Capital un cargo de maestro de grado excedente en cada una de las escuelas que se indican.

Expte. 4.630/72 Aprobar Convenio Comedor Escolar entre Consejo Nacional de Educación y Escuelas N° 23 y 29 de Jujuy.

Expte 4657/72 Autorizar obras de reparación en las Escuelas N° 117 y 236 de Santa Fe.

Expte 4.355/72 Autorizar obras de reparación en las Escuelas N° 5, 51, 70 y 98 de Santa Fe.

Expte. 8583/70 Concurso de ascenso N° 50/70 en Corrientes.

Sobre tablas se consideran y aprueban las Resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:

Expte. 5.326/72 Autorizar la realización del Curso de Perfeccionamiento para maestras titulares y suplentes de Jardín de Infantes, programado por el Instituto Bernasconi.

Expte. 792/72 Instruir sumario Administrativo a Américo Galván, director suplente de la Escuela N° 37 de San Luis.

Expte. 5.404/72 Integrar un grupo de Trabajo dependiente de la Vicepresidencia para ordenar y agilitar el trámite de los asuntos de competencia específica de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Expte. 5.403/72 Constituir dependiente de la Vicepresidencia un Grupo de Trabajo relacionado con el movimiento del personal docente y las Juntas de Clasificación.

Expte. 5.254/72 Destacar en Comisión de servicio a María Elvira Urza Avila de Ferro.

Expte. 5145/72 Acordar traslado transitorio a Olga Betty Piatti.

Expte. 4.396/72 Asignar funciones auxiliares a señora Angélica Fernández de Torres.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas veinticinco minutos.

# Año 1972

# Sesión N° 24

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los diez y nueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos, siendo las diez horas quince minutos se inicia la sesión, encontrándose presentes el Presidente, doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los Vocales Hugo G. Jaimes, profesor Mario J. A Lucero López, profesora Graciela E. Molina de Gogorno y la doctora Blanca R. Montecchio.